

**CENSOS NACIONALES 2017: XII DE POBLACIÓN, VII DE VIVIENDA Y III DE COMUNIDADES INDÍGENAS**

**ACTA N° 02: SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA**

Siendo las 15:00 horas del día 24 de enero de 2017, se realizó la segunda sesión de la Comisión Consultiva, la misma que se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se dio inicio a la reunión de la Comisión Consultiva, de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, habiendo asistido los funcionarios siguientes:

**I. PARTICIPANTES**

**Asistentes:**

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 1. Aníbal Sánchez Aguilar             | Vicepresidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017                |
| 2. Gaspar Morán Flores                | Secretario de la Comisión Consultiva – CPV 2017                    |
| 3. María Eugenia Mujica San Martín    | Representante Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social          |
| 4. Alfredo Luna Briceño               | Representante Ministerio de Cultura                                |
| 5. Rafael Cárdenas Vanini             | Representante Ministerio de Energía y Minas                        |
| 6. Telmo De la Cruz Muscari           | Representante Ministerio de Transporte y Comunicaciones            |
| 7. Karim Jackeline Pardo Ruíz         | Representante Ministerio de Salud                                  |
| 8. Jhordan Adolfo Morales Dávila      | Representante Ministerio de Educación                              |
| 9. Christian Alejandro Garay Torres   | Representante Ministerio de Agricultura y Riego                    |
| 10. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez | Representante Ministerio de Comercio Exterior y Turismo            |
| 11. Yesenia Crisse Enrique Mendoza    | Representante Ministerio de Justicia y Derechos Humanos            |
| 12. Graciela Castro Rodríguez         | Representante Ministerio del Interior                              |
| 13. Luis Felipe Rodríguez Alfaro      | Representante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento   |
| 14. Milagros Rosario Sichez Valle     | Representante Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables     |
| 15. Jorge Luis Abanto Garnique        | Representante Ministerio de Defensa                                |
| 16. Ana Peña Doig                     | Representante Ministerio de Relaciones Exteriores                  |
| 17. Mauro Solís Gonzáles              | Representante Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo         |
| 18. Xavier Gordillo Carrillo          | Representante Ministerio del Ambiente                              |
| 19. Bartolomé Macavilca Tello         | Asociación de Universidades Peruanas                               |
| 20. Carlos Rubén Calienes Villanueva  | Representante Superintendencia Nacional de Educación Universitaria |
| 21. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri    | Representante Centro Nacional de Planeamiento Estratégico          |
| 22. Javier Ernesto Herrera Zúñiga     | Experto Independiente  |
| 23. Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki    | Experto Independiente  |
| 24. Federico Ignacio Arnillas Lafert  | Experto Independiente  |

**Ausentes:**

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| 1. Richard Charles Webb Duarte | Presidente de la Comisión Consultiva – CPV 2017 |
| 2. César Liendo Vidal          | Representante Ministerio de Economía y Finanzas |



- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 3. Lourdes Álvarez Chávez          | Representante Ministerio de la Producción |
| 4. Luz Gladys Vila Pihue           | Grupos Étnicos                            |
| 5. Javier Alfredo Escobal D'angelo | Experto Independiente                     |

## II. AGENDA

1. Aprobación del Acta de Instalación de la Comisión Consultiva
2. Aprobación del Reglamento de la Comisión Consultiva
3. Aprobación del Plan Directriz de los Censos Nacionales 2017
4. Informe de la Actualización y Registro Censal
5. Informe sobre la Temática Censal, propuesta de Cédula

## III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.1. El Dr. Anibal Sánchez Aguilar, Jefe del INEI y Vicepresidente de la Comisión Consultiva, dio la bienvenida a los señores Miembros de la Comisión Consultiva e informó que el Dr. Richard Webb no estará presente en la reunión por motivos de salud. Asimismo, hizo mención de la presencia de los señores Funcionarios del INEI, como son los Directores Nacionales y Técnicos, integrantes del Comité Institucional de los Censos Nacionales.
- 3.2. A continuación, el Dr. Sánchez hizo mención sobre la agenda de la reunión, enfocándose en dos puntos principales y dos informes, el primero es la aprobación del Reglamento de la Comisión Consultiva y del Acta de Instalación de la Comisión Consultiva, realizada en Palacio de Gobierno el martes 10 de enero; el siguiente punto, fue la propuesta del Plan Directriz. Luego, hizo mención de un primer informe, que lo realizará el Director Nacional de Censos y Encuestas, Sr. Gaspar Morán, sobre los trabajos que hasta el momento se han desarrollado y que servirá de ayuda para la organización, planificación y ejecución de los Censos Nacionales; y de un segundo informe, referido a la propuesta básica del cuestionario censal.
- 3.3. El Despacho de la Comisión Consultiva ha recibido un conjunto de documentos, entre cartas y recomendaciones, las cuales destacan, la del Congresista Sr. César Vásquez Sánchez, quien plantea incorporar una pregunta sobre el tema de rondas campesinas y su ubicación geográfica; del Ministerio de Educación, referido al tema de discapacidad; del Ministerio de Agricultura y Riego, sobre la conducción de terrenos y la cría de animales de corral; del Ministerio de Salud, sobre el tema de mascotas en número y especie; entre otras.
- 3.4. Previo a la aprobación del Acta de Instalación, se solicitó sugerencias, la primera fue realizada por parte de la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, señora Ana Peña, quien se pronunció respecto de los puntos que no se tocaron en la primera reunión, que debe considerarse solos los desarrollados en la agenda. Un segundo comentario lo realizó el Dr. Javier Herrera, sobre la utilidad que tiene el precenso, porque va ser una herramienta muy útil, acerca de la evaluación en las distintas etapas, que posteriormente deben ser analizadas. Finalmente, consideradas las recomendaciones, el Jefe del INEI dio por aprobada el Acta de Instalación.

3.5. El segundo punto de la agenda, fue la aprobación del Reglamento de la Comisión Consultiva, previo a ello, el Jefe del INEI, presentó al señor Nórtil Valderrama, para que haga un resumen del contenido del documento; que consta de 13 artículos y una disposición final, considerando a la Comisión Consultiva como el órgano de consulta y coordinación, de más alto nivel de la organización de los Censos Nacionales, cuya responsabilidad es cumplir y hacer cumplir las normas técnicas que rigen los Censos Nacionales. El Dr. Sánchez mencionó al final del resumen, que se tendrá una memoria, donde se recogerá las estrategias aprobadas y las recomendaciones para futuras investigaciones.

3.6. La señora Ana Peña, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo una recomendación sobre las citas previas a las fechas de reuniones futuras, las cuales sugiere se hagan con una semana de anticipación para tenerla presente y poder agendarla; además, mencionó sobre el número de miembros que se deben tener en cada sesión para poder aprobar cualquier acuerdo, la mitad más uno; y sobre la opción de contar con la participación de Organismos Internacionales en calidad de observadores por la experiencia que tienen en el tema.

3.7. El señor Rafael Cárdenas, representante del Ministerio de Energía y Minas, hizo una acotación sobre el artículo 7, donde se hace referencia al reemplazo de los representantes designados por otros funcionarios de la entidad, que esto se debe hacer con un comunicado oficial, acción que fue ratificada por el Jefe del INEI.

3.8. Asimismo, el señor Xavier Gordillo, representante del Ministerio del Ambiente, hizo observaciones al artículo 11, referido al representante titular de la entidad. Las correcciones se realizarán y se enviarán a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión. El señor Gordillo solicitó hacer una precisión, acerca del representante de los grupos Étnicos. En ese sentido, el Dr. Sánchez respondió que, el INEI hace 3 años constituyó el Comité Técnico de Estadísticas de Etnicidad en el Perú, el cual está integrado por representantes de los sectores públicos, privados y grupos Étnicos y es a través de este Comité, que se elige al representante.

3.9. El tercer punto de la agenda, fue revisar y aprobar el Plan Directriz de los Censos Nacionales 2017, el Dr. Anibal Sánchez lo resumió como el conjunto de actividades que comprende el planeamiento y la organización para, la ejecución de los censos a nivel nacional, que en conjunto hacen más de 2 mil actividades agrupadas en 13 grandes actividades, de las que destacan la elaboración de los documentos y manuales, el proceso de capacitación, la ejecución de un censo experimental en dos etapas, la primera en febrero en tres distritos y el segundo en marzo, en un gran distrito. También se refirió a la promoción y logística censal, el empadronamiento especial; el procesamiento de datos, que se está optando hacer mediante escáner.

3.10. El primer comentario a la exposición realizada por el Dr. Anibal Sánchez, fue del representante del Ministerio de Agricultura y Riego, el señor Christian Garay, cuya inquietud fue conocer, si los censos experimentales de los meses de febrero y marzo, es sólo para el ámbito urbano, la respuesta fue que es para ambos ámbitos.

3.11. El Viceministro de Cultura, Dr. Alfredo Luna, comentó respecto al Plan Directriz en el numeral 5.8.2 estrategias, inciso b, dónde en el texto menciona que para el empadronamiento en comunidades indígenas debería ser comunidades nativas y campesinas; y que en la tercera viñeta debería mencionar al Ministerio de Cultura por intermedio del Viceministerio de Interculturalidad y que el Ministerio de Agricultura y Riego debería precisar si se trata de comunidades campesinas o no.



3.12. La Dra. María Eugenia Mujica, Viceministra de Políticas y Evaluación Social, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social hizo tres comentarios generales: el primero referido al Plan Directriz, específicamente al plan de capacitación, que debe considerar el tiempo suficiente y que mediante un perfil se capacite al personal idóneo y vinculado a ello, un presupuesto que permita llevar a cabo esta actividad; el segundo comentario, está vinculado a los procesos de automatización dentro del plan directriz, ya que no hay una referencia explícita y que sería un mecanismo importante para asegurar la calidad de la información; el tercer comentario, estuvo vinculado a la difusión, un tema que considera, valdría la pena incluir, es que todas las actividades que se vayan realizando deberían ser publicadas en todos los portales web de las instituciones públicas, no sólo en el INEI.

3.13. El señor Luis Rodríguez, representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, opinó sobre considerar la metodología de gestión de riesgos, proponiendo tomar en cuenta el registro de incidentes ocurridos en censos anteriores para identificar, evaluar e incorporar medidas para evitar o reducir el nivel del riesgo, con la finalidad de aplicar técnicas de mejora continua al proceso censal. Asimismo, comentó que debe incluirse en los objetivos o estrategias del Plan Directriz, la mención realizada por el Dr. Pedro Pablo Kuczynski, Presidente Constitucional de la República, indicándonos "la importancia y necesidad de conocer a través de estos censos, no solo la población, sino también acerca de temas referidos a la salud, agua potable, pobreza, entre otros". La misma que fuera aprobada en el acta de la primera sesión.

3.14. El Dr. Sánchez, respondió sobre dos puntos que opinó la representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que el INEI está trabajando en un proceso de monitoreo continuo en todo el Censo, para ello se está utilizando toda la metodología existente en la institución, respecto a este tema, invitó al señor Manuel Matos, Director Técnico de Informática del INEI, para su comentario. Además manifestó con respecto a la difusión del censo que aún se tendrá un tiempo para poder revisar este tema en sesiones posteriores.

3.15. El señor Xavier Gordillo, opinó sobre considerar en los objetivos del Plan Directriz, el tema ambiental, ya que estaría vinculada en la estrategia de crecimiento verde, Perú Natural y Perú Limpio, además estaría con miras a la OCDE y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que en el documento solo se menciona el tema social y económico; otro punto que mencionó fue que se debería incluir en la cédula censal, preguntas relacionadas a la ecoeficiencia y residuos sólidos, sobre las cuales mandarían observaciones y sugerencias posteriormente.

3.16. El comentario final previo a la aprobación del Plan Directriz fue del señor Telmo De la Cruz, representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, respecto a la fecha límite de enviar sugerencias adicionales, ya que según al Plan Directriz es hasta el 31 de marzo, la respuesta del Jefe del INEI fue hasta el 26 de marzo, que es la última prueba experimental, luego de ello la cédula pasa al proceso de impresión. Cabe mencionar que las preguntas propuestas por los Miembros de la Comisión se verán en la siguiente reunión, donde se revisará la cédula censal.

3.17. El siguiente punto fue la aprobación por unanimidad de los Miembros de la Comisión Consultiva del Plan Directriz para los Censos Nacionales 2017.

3.18. El Dr. Aníbal Sánchez, según la agenda, dio pase a dos breves exposiciones sobre el Informe de la Actualización Cartográfica y Registro de Viviendas a cargo del señor Gaspar Morán, y de la Temática Censal y del Cuestionario Censal a cargo de la señora Nancy Hidalgo.

3.19. El señor Gaspar Morán hizo un resumen del avance de las actividades con el fin de asegurar la calidad de los datos, además mencionó que se dispone de toda la base de datos espacial con una cartografía moderna y que facilitará las áreas de empadronamiento, para realizar la cartografía se basaron en los censos anteriores, en el SISFOH, y en la toma de puntos georreferenciales de los edificios y establecimientos, esta actividad se inició en los distritos más alejados del país en el año 2014, ya que no cambia en cuanto a la distribución espacial de sus viviendas.

3.20. Respecto a algunos resultados que arroja hasta el momento el precenso, el Dr. Sánchez manifestó aspectos a tener en cuenta, en relación al crecimiento importante de viviendas (más de 2 millones de viviendas), el gran porcentaje de viviendas desocupadas, para el comportamiento demográfico de la población ya no se consideraría 4 miembros por hogar, sino que se registra una tendencia a disminuir el número de miembros por cada hogar entrevistado.

3.21. La señora Nancy Hidalgo hizo un resumen del contenido censal y la propuesta temática, basándose en que las preguntas deben captar variables sociodemográficas culturales, además que sean comparables con anteriores censos nacionales y con países vecinos, que el número de preguntas no excedan el presupuesto establecido. Así mismo, presentó solo las variables centradas en el censo de vivienda y de población, quedando pendiente la cédula de comunidades campesinas y nativas para la siguiente reunión.

3.22. El señor Xavier Gordillo, preguntó ¿Cómo se está tratando el tema de la capacitación en las comunidades indígenas?, la respuesta del Dr. Sánchez fue que la capacitación está a cargo del jefe de sección rural o el jefe distrital.

3.23. El Sr. Jordy Vilchez indicó la importancia de contar con información de distancias y tiempos de acceso a los servicios públicos, a fin de conocer la situación real que afronta la población en cada ámbito territorial.

#### IV. ACUERDOS

- 4.1. Con la incorporación de las recomendaciones realizadas por los señores Miembros, se aprobó, "El Reglamento de la Comisión Consultiva" y el "Plan Directriz de los Censos Nacionales 2017".
- 4.2. Proponer un grupo de trabajo de la Comisión para revisar y evaluar la propuesta de preguntas sectoriales para la Cédula Censal.
- 4.3. Revisar el informe de la segmentación con los cuadros que se obtienen del registro de viviendas.
- 4.4. Se presentará próximamente el Plan de Difusión Censal a la Comisión Consultiva.
- 4.5. Establecer estrategias censales para los niños de las calles, los que pernoctan en los ríos y toda la información de las poblaciones más vulnerables, entre otras.
- 4.6. Fijar para el jueves 02 de febrero a las 15:00 horas, la tercera reunión de la Comisión Consultiva, la que se desarrollará en la sede central del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Siendo las 17:30 horas del día martes 24 de enero 2017, el Jefe del INEI, Dr. Aníbal Sánchez Aguilar a nombre del Presidente de la Comisión Consultiva Dr. Richard Charles Webb Duarte, dio por finalizada la sesión.



Firman el acta:

1. Anibal Sánchez Aguilar  
Vicepresidente
2. Gaspar Morán Flores  
Secretario
3. María Eugenia Mujica San Martín  
Viceministra de Políticas y Evaluación Social  
Representante Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
4. Alfredo Luna Briceño  
Viceministro de Interculturalidad  
Representante Ministerio de Cultura
5. Rafael Cárdenas Vanini  
Representante Ministerio de Energía y Minas
6. Telmo De la Cruz Muscari  
Representante Ministerio de Transporte y Comunicaciones
7. Karim Jackeline Pardo Ruiz  
Representante Ministerio de Salud
8. Jhordan Adolfo Morales Dávila  
Representante Ministerio de Educación
9. Christian Alejandro Garay Torres  
Representante Ministerio de Agricultura y Riego
10. Andrés Agustín Saldarriaga Chávez  
Representante Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
11. Yesenia Crisse Enrique Mendóza  
Representante Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
12. Graciela Castro Rodríguez  
Representante Ministerio del Interior
13. Luis Felipe Rodríguez Alfaro  
Representante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



14. Milagros Rosario Sichez Valle  
Representante Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
15. Jorge Luis Abanto Garnique  
Representante Ministerio de Defensa
16. Ana Peña Doig  
Representante Ministerio de Relaciones Exteriores
17. Mauro Solís Gonzáles  
Representante Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
18. Xavier Gordillo Carrillo  
Representante Ministerio del Ambiente
19. Bartolomé Macavilca Tello  
Asociación de Universidades Peruanas
20. Carlos Rubén Calienes Villanueva  
Superintendencia Nacional de Educación Universitaria
21. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri  
Representante Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
22. Javier Ernesto Herrera Zúñiga  
Experto Independiente
23. Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki  
Experto Independiente
24. Federico Ignacio Arnillas Lafert  
Experto Independiente

A column of handwritten signatures in blue ink, each corresponding to one of the 24 items in the list. The signatures are written on a set of three horizontal dotted lines. The signatures are: 1. Milagros Rosario Sichez Valle (top, small), 2. Jorge Luis Abanto Garnique (large, stylized), 3. Ana Peña Doig (large, stylized), 4. Mauro Solís Gonzáles (medium, stylized), 5. Xavier Gordillo Carrillo (medium, stylized), 6. Bartolomé Macavilca Tello (large, stylized), 7. Carlos Rubén Calienes Villanueva (medium, stylized), 8. Jordy Vilayil Vilchez Astucuri (medium, stylized), 9. Javier Ernesto Herrera Zúñiga (large, stylized), 10. Gustavo Adolfo Yamada Fukusaki (medium, stylized), 11. Federico Ignacio Arnillas Lafert (large, stylized).